

**LOS OLIVARES DE
VENADO TUERTO S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco y por resolución de fecha 23 de Junio de 2.021, se ordenó la siguiente publicación de edictos: Por Asamblea General Ordinaria N° 38 de fecha 1º de Febrero de 2.021, se dispuso la designación de los miembros del Directorio de LOS Olivares de Venado Tuerto S.A., con domicilio legal en la ciudad de Venado Tuerto.

Designación del Directorio y distribución de cargos: Director Titular: Presidente: Bonadeo Pablo Martín, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 17.203.428, C.U.I.T. N° 20-17203428-5, nacido el 30 de Diciembre de 1.964, Ingeniero Agrónomo, casado en primeras nupcias con Patricia Marcela Lugaro, domiciliado en Castelli N° 801 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe. Director Titular: Vicepresidente: Mourelle Ruano José Luciano, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 16.224.995, C.U.I.T. N° 23-16224995-9, nacido el 14 de Diciembre de 1.962. Licenciado en Económicas, casado en primeras nupcias con María Eugenia Daneri, domiciliado en Juncal N° 2.134 P2 F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Titular: Vocal: Porta Carlos Oscar, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 11.917.137, C.U.I.T. N° 27-11917137-2, nacido el 16 de Marzo de 1.956, empresario, casado en primeras nupcias con Estella Maris Ferri, domiciliado en Pueyrredón N° 944, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: Ferri Estella Maris, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 11.619.275, C.U.I.L. N° 27-11619275-1, nacida el 8 de Diciembre de 1.954, docente, casada en primeras nupcias con Carlos Oscar Porta, domiciliada en Pueyrredón N° 944, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: Lugaro Patricia Marcela, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 17.469.478, C.U.I.L. N° 27-17469478-3, nacida el 8 de Septiembre de 1.965, docente, casada en primeras nupcias con Pablo Martín Bonadeo, domiciliada en Castelli N° 801, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: Daneri María Eugenia, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 18.457.530, C.U.I.T. N° 27-18457530-8, nacida el 5 de noviembre de 1.967, fotógrafa, casada en primeras nupcias con José Luciano Mourelle Ruano, domiciliada en Juncal N° 2.134 P2 F de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los señores Directores aceptan sus cargos y determinan como domicilio especial la sede social de la sociedad.

\$ 81,51 453005 Jul. 22

COMERCIALIZADORA IDEAL S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los Autos caratulados "COMERCIALIZADORA IDEAL SA S/CONSTITUCION DE SOCIEDAD", EXPTE Nro. 1163/2021, Año 2.021, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Santa Fe, se hace

saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Santa Fe, se hace saber que la firma COMERCIALIZADORA IDEAL SA gestiona la inscripción de su estatuto y designación de autoridades.

1) Accionistas fundadores: RUBEN FRANCISCO BEARZOTTI, nacido el 1 de junio de 1966, argentino, viudo, de profesión abogado, con domicilio en calle J.J. Paso 398 de la localidad de San Vicente, provincia de Santa Fe, DNI 17.929.417, CUIT 20-17929417-7 Y MIGUEL ANGEL BERTERO YOST, nacido el 13 de enero de 1956, argentino, de estado civil casado, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Los Robles 208 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, DNI nº 12.324.720 y CUIT nº 20-12324720-6

2) Fecha de instrumento de constitución: 14/05/2021.

3) Denominación: COMERCIALIZADORA IDEAL S.A.

4) Domicilio: General Manuel Belgrano Nro 425 - Maria Juana (Santa Fe)

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la comercialización al por mayor o al por menor de harina de trigo, alimento balanceado y demás productos y sub productos de la molinería. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y administraciones de mercaderías y/o productos relacionados con su actividad comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto

6) Plazo de duración: Noventa y nueve años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: El capital social es de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000,00), representado por dos mil (2.000) acciones de cien pesos (\$100), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550.

8) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente -en caso de pluralidad de miembros-; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio

9) Representación legal de la sociedad: Corresponde al Presidente del Directorio.

8) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

9) Miembros designados para el primer Directorio: Presidente: MIGUEL ANGEL BERTERO YOST; DNI 12.324.720, CUIT nº 20-12324720-6 Director Suplente: RUBEN FRANCISCO BEARZOTTI; DNI 17.929.417; CUIT nº 20-17929417-7.

\$ 105 454478 Jul. 22

AGRO DALMASSO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por estar así dispuesto en autos caratulados "AGRO DALMASSO S.A. s/ Aumento de Capital, Expte 1847/2020, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/11/2020 y por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/04/2021, se resolvió aumentar el capital actual de la sociedad por Pesos un doce millones con 0/100.- (\$ 12.000.000,00) y proceder a emitir ciento veinte mil (120.000) acciones nominativas, no endosables, transferibles conforme a las leyes vigentes, con derecho a un (1) voto por acción y de Pesos Cien (\$100,00) cada una de valor nominal, lo que sumado al actual capital de pesos dos millones ciento veinte mil (\$ 2.120.000,00), completará el nuevo capital accionario de Pesos Catorce millones ciento veinte mil con 0/100.- (\$ 14.120.000,00). Además los accionistas procedieron a suscribir el capital emitido y a integrar el 100% del mismo o sea pesos doce millones (\$ 12.000.000,00), mediante aportes ya ingresados a la sociedad con anterioridad a este acto. De esta forma las ciento veinte mil (120.000) acciones emitidas quedan suscriptas como sigue: DALMASSO, LUIS UMBERTO, ciento dieciséis mil seiscientos cuatro (116.604) acciones de valor nominal PESOS CIEN (\$100,00) cada una y BIANCO, BEATRIZ GUADALUPE, tres mil trescientas noventa y seis (3.396) acciones de valor nominal PESOS CIEN (\$100,00) cada una.

De esta manera el nuevo capital de PESOS CATORCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL con 0/100.- (\$ 14.120.000,00) representado por ciento cuarenta y un mil doscientas (141.200) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, de valor nominal PESOS CIEN (\$100,00) cada una, queda suscripto e integrado de la siguiente manera: DALMASSO, LUIS UMBERTO, ciento treinta y siete mil doscientas cuatro (137.204) acciones de valor nominal PESOS CIEN (\$100,00) cada una y BIANCO, BEATRIZ GUADALUPE, tres mil novecientos noventa y seis (3.996) acciones de valor nominal PESOS CIEN (\$100,00) cada una. Santa Fe, de 2021.

\$ 90 454479 Jul. 22

COWORK SERVICIOS

INDUSTRIALES S.R.L.

CONTRATO

1- Integrantes: MARTÍN MIGUEL GOZZI, DNI N° 25.002.404, CUIT 20-25002404-6, de apellido materno RAMOS, nacido el día 13/12/1975, argentino, divorciado, de profesión empresario, con

domicilio en la calle 11 de Mayo 508 de la ciudad de Ricardone, Provincia de Santa Fe, y, RUBÉN LISANDRO COVACEVICH, DNI Nº 22.283.363, CUIT 23-22283363-9, de apellido materno ORTÍZ, nacido el día 26/11/1971, argentino, soltero, de profesión empresario, con domicilio en la calle Dorrego 1871 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

2- Fecha del instrumento de constitución: 1º de Julio de 2021.

3- Denominación de la sociedad: COWORK SERVICIOS INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4- Objeto de la sociedad: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades, actuando por cuenta propia o de Terceros y/o Asociada a Terceros: A.- Pintura de edificios y de todo otro tipo de superficies, arenados, granallados y todo lo concerniente al tratamiento de las mismas a los fines de su conservación, mantenimiento, identificación y/o decoración; B.- Construcción y reparación de calderas, tanques, galpones, cañerías, soportes, intercambiadores de calor y todo tipo de estructuras metálicas; C.- Realización de obras civiles y viales; D.- Montajes electromecánicos, tornería y/o mecanizados; E.- Servicios industriales de limpieza, ensayos no destructivos, tratamientos térmicos de materiales, lavados químicos y mediciones industriales; F.- Ingeniería, asesoramiento, dirección y/o ejecución de obras industriales. G.- Alquiler de maquinarias y equipos de todo tipo con destino a la industria de la construcción.

5- Domicilio de la sociedad: Dorrego 1871 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

6- Plazo de duración: Veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital social: El Capital Social se fija en PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000.-), dividido en CUATROCIENTAS CUOTAS (400) de Valor Nominal de PESOS UN MIL (\$1000.-) cada una, que los Socios suscriben e integran de la siguiente manera: el Sr. MARTÍN MIGUEL GOZZI, suscribe DOSCIENTAS CUOTAS (200), o sea la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-), integrando el 25% de las mismas (\$ 50.000.-) en este acto en dinero en efectivo y el resto de igual manera dentro de los 24 meses de la firma del presente contrato; y el Sr. RUBÉN LISANDRO COVACEVICH, suscribe DOSCIENTAS CUOTAS (200), o sea la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-), integrando el 25% de las mismas (\$ 50.000.-) en este acto en dinero en efectivo y el resto de igual manera dentro de los 24 meses de la firma del presente contrato.

8- Dirección, administración y representación: estará a cargo de uno o más socios, quienes podrán actuar en forma indistinta, designados en acta aparte. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de la leyenda "Socio Gerente", precedida de la denominación social.

9- La Fiscalización de la Sociedad podrá ser ejercida ampliamente y sin limitaciones de ningún tipo por todos y cada uno de los Socios y/o sus representantes legales.

10- Fecha cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 154,27 454394 Jul. 22
